

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 052-2024-PCM 22.05.2024	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos Pachacamac y Villa María del Triunfo de la provincia de Lima del departamento de Lima, por impacto de daños a consecuencia de explosión en estación de carga de gas natural comprimido	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se declara el Estado de Emergencia en los distritos de Pachacamac y Villa María del Triunfo de la provincia de Lima del departamento de Lima, por impacto de daños a consecuencia de explosión en estación de carga de gas natural comprimido, por el plazo de treinta (30) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. La Municipalidad Metropolitana de Lima y las Municipalidades Distritales de Pachacamac y Villa María del Triunfo, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio del Ambiente, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecutarán las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 098-2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 16.05.2024	Designan Coordinador de la Subunidad de Recursos Humanos de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Saneamiento Urbano	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se designa, a partir de la publicación de la presente Resolución Directoral en el Diario Oficial El Peruano, al señor JAVIER FRANCISCO PEGORARI ZAVALA en el cargo de confianza de Coordinador de la Subunidad de Recursos Humanos de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 184-2024-VIVIENDA 22.05.2024	Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, y de la Exposición de Motivos que lo sustenta	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Disponer la publicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, y de la Exposición de Motivos que lo sustenta en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ( <a href="http://www.gob.pe/vivienda">www.gob.pe/vivienda</a> ), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano. Establecer un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Ministerial, a fin de recibir las sugerencias, comentarios o recomendaciones de las personas interesadas.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 186-2024-VIVIENDA 22.05.2024	Designan Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se Designa al señor MAX ALBERTO SAENZ CARRILLO, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.